



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la modificación de características de concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: M-0121/2019.

Solicitantes: Jesús Castellanos Gómez (\*\*1130\*\*), Juana Puente Aranda (\*\*1292\*\*) y Agropecuaria Jovir, S.L. (B45437985).

Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión de aguas.

Descripción: Modificación de características de la concesión de aguas subterráneas tramitada en el expediente C-0317/2008 (251869/08), consistente en el empleo de una captación adicional y en la actualización de las dotaciones de agua disminuyendo el volumen máximo anual, que pasa de 9.350 m<sup>3</sup> a 8.173 m<sup>3</sup>.

Caudal de agua solicitado: 2,6 l/s.

Volumen máximo anual: 8.173 m<sup>3</sup>.

Procedencia del agua: Dos pozos de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 124 del polígono 18 del término municipal de Pulgar (Toledo). Acuífero 03.99 de interés local.

Coordenadas UTM ETRS-89 (Huso 30)		
Sondeo nº 1	X: 400.361	Y: 4.394.996
Sondeo nº 2	X: 400.382	Y: 4.395.003

Destino del agua: Abrevadero de 500 cabezas de ganado bovino de engorde para carne, riego por goteo de 0,0725 ha de árboles frutales y abastecimiento para usos domésticos (sin bebida) en la parcela 124 del polígono 18, en el lugar "El Palomar" del término municipal de Pulgar (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo deseé pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0121/2019, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 18 de marzo de 2021.—El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-1402